

GUÍA DOCENTE

DISEÑO DE LA INFORMACION PERIODISTICA

GRADO EN PERIODISMO (SEMIPRESENCIAL)

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 29-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación



Presentación sobre la Asignatura de Colecciones II

Introducción

La asignatura de Colecciones de Moda es esencial en la formación de diseñadores, ya que facilita la aplicación práctica de técnicas y conocimientos adquiridos en el ámbito del Diseño y Desarrollo de Producto. Este proceso comprende la generación y desarrollo de ideas, y culmina con una evaluación crítica de la presentación final.

Objetivos de la Asignatura

Consolidación de Habilidades

- Fortalecimiento de técnicas: Los estudiantes tienen la oportunidad de afianzar las técnicas aprendidas a lo largo de su formación.
- Desarrollo creativo: Se fomenta la creatividad individual y el desarrollo de un estilo personal en un contexto profesional.

Proceso Creativo y Profesional

- Formulación de intenciones y desarrollo de ideas: Los estudiantes deben ser capaces de formular intenciones claras y desarrollar ideas coherentes y viables.
- Evaluación crítica: Es crucial la capacidad de autoevaluación y la recepción de críticas constructivas para la mejora continua del trabajo.

Fases del Proyecto de Colección

Análisis de Tendencias

- Investigación: Comprensión y análisis de las tendencias actuales y futuras en la moda.
- Integración: Incorporación de estas tendencias en el desarrollo de la colección.

Estímulo de la Creatividad

- Exploración: Creación de un ambiente que permita a los estudiantes experimentar y explorar nuevas ideas.
- Innovación: Desarrollo de soluciones de diseño innovadoras y originales.

Estudios Específicos

- Psicología del Color: Análisis del impacto de los colores en las emociones y comportamientos.
- Volúmenes: Estudio de las formas y su interacción con el cuerpo humano.
- Texturas: Evaluación de diferentes materiales y su influencia en la estética y funcionalidad de las prendas.

Desarrollo del Proyecto

Definición del Concepto

- Conceptualización: Establecimiento de un concepto central que guíe toda la colección.
- Coherencia: Asegurar la alineación de todas las piezas de la colección con este concepto.

Diseño de la Colección

- Dibujo y bocetaje: Creación de bocetos y dibujos técnicos de las prendas.
- Selección de materiales: Elección de los materiales adecuados para cada diseño, considerando textura, color y volumen.

Patronaje y Confección

- Patronaje: Creación de patrones para las prendas de la colección.
- Confección: Corte y costura de los looks que componen la colección.

Presentación y Comunicación

Presentación del Proyecto

- Portafolio: Desarrollo de un portafolio profesional que incluya todos los aspectos del proyecto, desde la investigación inicial hasta los diseños finales.
- Desfile o exhibición: Organización de una presentación pública de la colección, que puede incluir un desfile de moda o una exhibición.

Comunicación del Proyecto

- Narrativa: Creación de una narrativa convincente que explique el concepto y las ideas detrás de la colección.
- Medios de comunicación: Uso de diferentes medios para comunicar el proyecto, incluyendo redes sociales, blogs y presentaciones en vivo.

Conclusión

La asignatura de Colecciones de Moda es un componente crucial en la formación de diseñadores, proporcionando una plataforma para la práctica y consolidación de habilidades, la exploración creativa y el desarrollo profesional. A través de este curso, los estudiantes no solo aprenden a crear una colección de moda, sino que también adquieren la capacidad de presentar y comunicar sus ideas de manera efectiva y profesional.



II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Capacidad para analizar tendencias en el campo de la moda (razonamiento crítico).

CG02. Capacidad para desarrollar proyectos de diseño y/o de gestión en el campo de la moda (razonamiento estratégico).

CG03. Capacidad para el uso de las TICs y de las herramientas informáticas y de fabricación aplicadas a la moda.

CG04. Capacidad de uso y toma de decisiones sobre catálogos y bases de datos aplicadas a entornos del diseño de moda.

CE01. Habilidad para idear, representar y comunicar, a través del dibujo y el grafismo, proyectos de diseño de moda..

CE02. Habilidad para idear, representar y comunicar, a través del dibujo y el grafismo, proyectos gráficos para su reproducción en tejidos.

CE04. Capacidad para diseñar y evaluar un estilismo, prenda o accesorio de moda en base a la forma, el color o la textura.

CE06. Capacidad para producir patrones de una prenda a partir de las medidas corporales.

CE07. Capacidad para confeccionar una prenda a partir de un patrón base.

CE10. Capacidad para analizar los fenómenos artísticos contemporáneos y movimientos sociales y relacionarlos con la moda.

CE16. Capacidad para entender y aplicar las estrategias de venta y los distintos recursos encaminados a la venta de moda.

CE22. Capacidad para integrar conocimientos y habilidades tanto propios del ámbito de la moda como de disciplinas ajenas para producir ideas originales en los proyectos de diseño y/o gestión de moda.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Temario de la Asignatura de Colecciones II del Grado de Moda

Módulo 1: Tendencias

Análisis de Tendencias Actuales

- Pasarela: Estudio de las últimas colecciones presentadas en las principales semanas de la moda (París, Milán, Nueva York, Londres).
- Street Style: Observación y análisis de la moda urbana y cómo influye en las tendencias actuales.
- VIPS y Lifestyle: Influencia de celebridades y figuras públicas en la moda y el lifestyle contemporáneo.
- Actualidad: Evaluación de cómo los eventos globales y locales afectan y modelan las tendencias de moda.

Módulo 2: El Mercado

Análisis Sociológico y de Tendencias

- Target: Identificación y análisis del público objetivo, segmentación de mercado y comportamiento del consumidor.
- Estudios de Mercado: Métodos y técnicas para realizar estudios de mercado aplicados a la moda.

Módulo 3: La Cultura Visual

Diseñadores de Moda

- Historia y Biografías: Estudio de los diseñadores más influyentes y su impacto en la moda contemporánea.
- Estilos y Contribuciones: Análisis de los estilos únicos y las contribuciones específicas de distintos diseñadores.

Fotografía de Moda

- Evolución Histórica: Revisión de la historia de la fotografía de moda y su influencia en la percepción pública de la moda.
- Técnicas y Estilos: Análisis de las técnicas fotográficas y estilos más utilizados en la fotografía de moda actual.

Arte

- Movimientos Artísticos: Estudio de movimientos artísticos que han influenciado la moda.
- Colaboraciones Moda-Arte: Ejemplos de colaboraciones entre diseñadores de moda y artistas visuales.

Investigación Creativa

- Métodos de Investigación: Técnicas para realizar investigación creativa aplicable al diseño de moda.
- Fuentes de Inspiración: Identificación de fuentes de inspiración no convencionales y su aplicación en el desarrollo de colecciones.

Módulo 4: Colecciones como Sistema

La Inspiración

- Proceso Creativo: Técnicas para desarrollar ideas creativas a partir de diversas fuentes de inspiración.
- Transformación de Ideas: Cómo transformar ideas abstractas en conceptos concretos de diseño.

El Color

- Teoría del Color: Principios fundamentales de la teoría del color aplicada al diseño de moda.
- Psicología del Color: Cómo los colores afectan las emociones y comportamientos del consumidor.

Los Tejidos

- Tipos de Tejidos: Estudio de diferentes tipos de tejidos y sus características.
- Innovaciones Textiles: Análisis de las últimas innovaciones en materiales textiles y su aplicación en la moda.

Módulo 5: **Elaboración de Colección**

Investigación y Desarrollo Conceptual

- Desarrollo del Concepto Visual: Creación de un concepto visual cohesivo para la colección.
- Moodboard: Técnicas para la elaboración de moodboards efectivos que reflejen el concepto visual.

Selección de Materiales Textiles

- Panel de Tejidos: Selección y presentación de los materiales textiles con los que se confeccionarán las prendas.

Composición Cromática de la Colección

- Panel de Color: Desarrollo de la paleta de colores de la colección, asegurando coherencia y atractivo visual.

Elaboración de Bocetos

- Técnicas de Bocetaje: Métodos para crear bocetos detallados y expresivos de las prendas.
- Overview: Presentación general de la colección a través de bocetos.

Elaboración de Fichas Artísticas

- Detalles Visuales: Creación de fichas artísticas que incluyan colores, formas y características distintivas de las prendas.

Elaboración de Patrones



- Técnicas de Patronaje: Métodos de creación de patrones precisos para las prendas de la colección.

Desarrollo de Prototipos

- Prototipado: Producción de prototipos de las prendas para evaluar diseño y ajuste.

Elaboración de Fichas Técnicas

- Detalles Técnicos: Creación de fichas técnicas detalladas que incluyan medidas, materiales y procesos de confección.

Sesión de Fotos

- Organización y Producción: Planificación y ejecución de una sesión de fotos profesional para la colección.

- Dirección Creativa: Dirección creativa de la sesión para asegurar la coherencia con el concepto de la colección.

Fashion Film

- Conceptualización y Producción: Desarrollo de un fashion film que complemente la presentación de la colección.

- Distribución y Promoción: Estrategias para la distribución y promoción del fashion film en diversas plataformas.

Conclusión

El temario de la asignatura de Colecciones II de Moda está diseñado para proporcionar a los estudiantes una comprensión integral del proceso de diseño y desarrollo de colecciones. A través de la combinación de teoría y práctica, se busca capacitar a los futuros diseñadores para que puedan crear colecciones innovadoras, coherentes y comercialmente viables, y presentar sus proyectos de manera efectiva y profesional.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Lecturas de material de apoyo, búsqueda de documentación y referencias bibliográficas
Asistencia a clases teóricas	Asistencia a clases teórico-prácticas
Otras actividades	Asistencia a talleres
Trabajos individuales	Realización de trabajos / proyecto / realización de portafolio
Tutorías académicas	Tutorías individuales o grupales presenciales o en línea



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	28
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	28
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	28
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	20
Preparación de clases teóricas	40
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Contenidos de la asignatura.
Prácticas	Semana 2 a Semana 15	Las actividades prácticas serán individuales y se entregarán a de forma presencial. Se desarrollarán durante el período establecido y según las indicaciones planteadas por el docente.
Pruebas	Semana 15 a Semana 16	Presentación del proyecto y entrega a través del Aula Virtual.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 16	La tutorización es un acompañamiento educativo que guía al estudiante con el objetivo de fortalecer el aprendizaje, investigación y habilidades académicas.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Criterios de Evaluación

1. Asimilación y Aplicación de Conocimientos

Evaluación del entendimiento de las diferentes fases del proyecto de moda y su correcta aplicación en proyectos concretos, así como la adecuada presentación y comunicación de los mismos.

2. Desarrollo Conceptual

Análisis del correcto desarrollo conceptual del proyecto, asegurando que el concepto esté bien definido y se mantenga coherente a lo largo del proyecto.

3. Método de Trabajo

Capacidad del alumno para aplicar un método de trabajo general que sea válido para cualquier actividad proyectual dentro del campo del diseño.

4. Adecuación de Propuestas

Evaluación de la adecuación de las propuestas al enunciado planteado, asegurando que cumplen con los requisitos y objetivos establecidos.

5. Creatividad e Innovación

Análisis de la creatividad, originalidad e innovación en el desarrollo de los enunciados planteados, y la coherencia de los planteamientos y fases.

6. Desarrollo Técnico

Evaluación del desarrollo técnico y la correcta realización de los enunciados propuestos.

7. Habilidad y Destreza

Medición de la habilidad y destreza en el uso de las técnicas aplicadas en el proyecto.

8. Presentación y Organización

Evaluación de la correcta presentación y organización del trabajo, así como el seguimiento de las fases propuestas o indicadas en cada ejercicio.

9. Actitud y Participación

Medición de la actitud y el grado de interés del alumno, así como su asistencia y participación en clase.

10. Elección de Materiales

Evaluación de la adecuada elección de materiales en la fase de realización del proyecto.

11. Entrega Puntual

Ejecución y entrega de los trabajos previstos en el programa en sus fechas correspondientes, con una penalización de 0,5 puntos por cada día de retraso en la entrega.

12. Experimentación y Metodología

Capacidad de experimentación y desarrollo de una metodología de investigación adecuada.

13. Economía de Medios

Evaluación de la economía de medios y recursos utilizados en el proyecto

Evaluación Ordinaria:

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. En las pruebas que lo requieran, se indica, además, cómo quedarían adaptadas para responder al cambio de escenario establecido en el plan de contingencia de la Universidad. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), no pudiéndose incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

Evaluación extraordinaria:

Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

Ponderación



Evaluación Ordinaria: Con carácter general será un examen en las fechas oficiales establecidas de carácter teórico y/o práctico

Observaciones

ACTIVIDAD	PONDERACION	REVALUABLE	NOTA MINIMA
Presentación de trabajos	25%	si	5
Parte I: Portafolio	25%	si	5
Parte II: Portafolio	25%	si	5
Parte III: Portafolio	25%	si	5

Sistema de evaluación	Actividad de evaluación	Ponderación	Revaluable en extraordinaria	Nota mínima	Contenidos	Fecha
SE3	Presentación de trabajos / proyectos presenciales (individuales o colectivos)	25%	Sí. De forma individual por actividad de evaluación siguiendo el mismo formato que en ordinaria.		Todo el temario	Convocatoria oficial ordinaria Presencial
SE5	Parte I: Portafolio	25%	Sí. De forma individual por actividad de evaluación siguiendo el mismo formato que en ordinaria.		Todo el temario	Convocatoria oficial ordinaria Presencial
SE5	Parte II: Portafolio	25%	Sí. De forma individual por actividad de evaluación siguiendo el mismo formato que en ordinaria.		Todo el temario	Convocatoria oficial ordinaria Presencial
SE5	Parte III: Portafolio	25%	Sí. De forma individual por actividad de evaluación siguiendo el mismo formato que en ordinaria.		Todo el temario	Convocatoria oficial ordinaria Presencial

Cálculo de la nota final o global

- La nota final o calificación global se calcula como la media ponderada de las notas de las actividades de evaluación.
- Para superar la asignatura, la calificación global debe ser un 5 o superior.

Convocatoria extraordinaria

La revaluación de las actividades correspondientes a SE3 y SE5 se realizará en la fecha oficial indicada para la convocatoria extraordinaria. Para superar la asignatura, la calificación global debe ser un 5 o superior.

Otras observaciones o aclaraciones



Evaluación extraordinaria: Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria serán objeto de la realización de una Evaluación extraordinaria de cuya valoración dependerá de las indicaciones aportadas por el profesor al inicio del curso y en sucampus virtual.

De forma general, la evaluación consistirá en la presentación del portfolio personal, elaborado según las indicaciones del profesor a lo largo del curso. En dicha presentación se desarrollarán tanto los conceptos teóricos abordados en clase como la aplicación práctica de los mismos. Esta se realizará en las fechas oficiales de examen.

Las actividades podrán ser reevaluables, donde la nota mínimo podrá ser un 5. Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

1.- PLAGIO: Las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los casos de plagio total o parcial, de texto, de diseños artísticos o de patronaje, serán penalizados con la no evaluación de dicho trabajo, ni posibilidad de reevaluarlo.

2.- ORTOGRAFÍA: En la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios serán evaluados no solo los contenidos, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita como son la presentación formal, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión sea la correspondiente a un nivel universitario. Con respecto a la redacción y presentación se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en cada prueba se restarán 0,5 puntos por cada falta de ortografía.

3.- DISCIPLINA: El primer día de clase se informará al alumno de las normas sobre la puntualidad, disciplina, entrada y salida del aula, además del mantenimiento del orden y la limpieza de la misma. Los alumnos deberán respetarlas en todo momento. Cualquier comportamiento que no cumpla estas normas podrá ser penalizado con la expulsión del aula y la adopción de las medidas disciplinarias pertinentes.

NOTA 1: El proyecto se evaluará en su conjunto, siguiendo una evaluación continua, la omisión de cualquiera de las fases del proyecto supondrá un suspenso en la nota final de la asignatura. Para ser evaluado todas las entregas deben haberse realizado para obtener la calificación final de la asignatura de manera satisfactoria. Tras las entregas parciales del proyecto el profesor dará el visto bueno al alumno y le informará si la fase ha sido superada.

NOTA 2: El docente se reserva introducir ocasionalmente tanto exposiciones teóricas que considere oportuno, como ejercicios sorpresa.

NOTA 3: Dado que el alumno conoce la dinámica de la asignatura y las entregas a realizar, si supera alguna fase con antelación al tiempo estipulado a la entrega, podrá pasar a la siguiente fase.

NOTA 4: En el caso que el alumno tenga que ir a la siguiente convocatoria la nota máxima será decidida por los profesores de la asignatura

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales



Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- ALBERS, J. *Interacción del color*, Alianza Editorial, 2010
- GOETHE, J.W. *Teoría de los colores*, Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos de Murcia, 1992.
- GOMBRICH, E.H. *Historia del arte*, Alianza, 1982.
- ITTEN, J. *Design and Form: The Basic Course at the Bauhaus and Later*, Wiley, 1975
- KANDINSKY, W. *De lo espiritual en el arte*, Paidós, 2003
- KANDINSKY, W. *Punto y línea sobre el plano: contribución al análisis de los elementos pictóricos*, Paidós, 1996
- KANDINSKY, W. *La Gramática de la creación*, Paidós, 2012
- MOHOLY-NAGY, L. *La nueva visión: y Reseña de un artista*, Infinito, 1997
- WONG, W. & Thevenet, H.A. *Fundamentos del diseño*, Gustavo Gili, 2002
- Maomao, 2011, *Secretos de Atelier. Conceptos y soluciones creativas en Moda*. Barcelona.
- *The fashion book*. Londres, Phaidon, 2013.
- ARZALLUZ, M.: *Cristóbal Balenciaga: La forja del maestro*. San Sebastián, Nerea, 2010.
- FLETCHER, K., GROSE, L. y HAUWKEN, P.: *Gestionar la sostenibilidad en la moda:*
- Blume, 2012. *Diseñar para cambiar materiales, procesos, distribución, consumo*. Barcelona.
- Gustavo Gili, 2010, *Creación de una colección de moda (Manuales de diseño de moda)* Editorial Gustavo Gili, 2010
- Frédéric Godart, *Sociología Da Moda*,
- Eva Heller, *PSICOLOGIA DEL COLOR: COMO ACTUAN LOS COLORES SOBRE LOS SENTIMIENTOS Y LA RAZON*,
- Ball, P, (2001), *La invención del color*, Madrid, España: Turner Ediciones
- Itten, J., (1975), *Arte del color.*, París, Francia: Edit. Bouret
- Kant, I. (1978). *Conceptos de moda*. España. Alianza Editorial.
- Larissa, L. (2009). *Diseño de Modas: Conceptos básicos*. Primera edición, Lawrence, U.S.A.
- Lipovetsky. G (1990). *El imperio de lo efímero. La moda y su destino en las sociedades modernas*. Anagrama.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	LAURA MARÍA GONZÁLEZ VILLANUEVA
Correo electrónico	laura.villanueva@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0

Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3
Nombre y apellidos	RICARDO ERNESTO MÉNDEZ SÁNCHEZ
Correo electrónico	ricardo.mendez@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

